MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Unidad Operativa de Contrataciones
E-mail: pigfra@hotmail.com
Caapucú – Paraguay

ADENDA Nº 01/2016

Caapucú, 07 de setiembre de 2016

POR LA CUAL SE MODIFICA EN FORMA PARCIAL EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2016. ID Nº 308.848 "CONSTRUCCION DE BAÑO PÚBLICO EN EL MUSEO MUNICIPAL"

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones, queda modificado de la siguiente manera:

MODIFICACION Nº 1

INCLUIR EN EL PBC EL CRITERIO DE EVALUACION INDICADO POR LA RESOLUCION DNCP 1173/16. ART. 1º DE LA SIGUENTE FORMA:
ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor y mayor, conforme a los precios ofertado el comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas oferta sea se encuentre en situada por debajo del treinta por ciento(30) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallado de la composición de precios ofertados si el oferente no respondiese la solicitud o, la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta será rechazada, debiendo constatar la explicación en el informe de evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio item, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

MODIFICACION 2:

- **SE INCLUYE EN EL PBC EL CRITERIO DE DESEMPATE INDICADO EN LA RESOLUCIÓN DNCP 2567/16 DE LA SIGUIENTE MANERA:**

DISPONER que en caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, iguale en precio y sean ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinara cuál de ellas es la mejor calificada par ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU • U.O.C. •

a. Mayor numero de empleado inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en el promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se

requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado(SIPE).

b. El mayor coeficiente en el Radio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.

c. La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En caso de consorcios, para los criterios a) y B), se sumaran los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio C), se suman la cantidad de contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinara cual es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección ene Informe de Evaluación o en el Acto administrativo de adjudicación.

MODIFICACION Nº 3

- **SEGÚN DOCUMENTO ORIGINAL**

ANEXO 2

FORMULÁRIO DE CARTA/OFERTA.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS Y SUS CANTIDADES

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant	Costo	Total Gs.
	Construcción de Baño sexado en el museo municipal					
1	72131601-003	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	ml	29		
2	72101607-007	PARED DE ELEVACION 0.15(LADRILLO COMUN)	ml	80		
3	72101607-006	REVOQUE FINO FILTRADO	M2	141		
4	72131601-007	TECHO DE TEJA CON TEJUELON	m2	24		
5	72131601-010	COLOCACION DE PUERTAS TABLEROS CON MARCO Y HERRAJE	un	2		
6	72131601-010	COLOCACION DE PUERTAS PLACAS CON MARCOS Y HERRRAJE	un	4		
7	72131601-001	INSTALACIÓN ELECTRICA	gl	1		
8	72131601-011	INSTALACIÓN SANITARIA	gl	1		
9	72131601-011	COLOCACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS	gl	1		
10	72102503-001	COLOCACION DE AZULEJOS	M2	30		
11	72131601-009	COLOCACION DE PISOS DE CERAMICA ESMALTADO	M2	15		
12	72102401-003	PINTURA DE PUERTAS	uni	6		

13	72131601-012	PINTURA DE TECHO	M2	24		
14	72131601-009	CONTRAPISO DE CASCOTES	M2	15		
15	72102303-003	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA SEPTICA	uni	2		
16	72102303-002	CONSTRUCCION DE POZO CIEGO	uni	1		
17	72102401-002	PINTURA DE PARED	M2	140		
19	72102602-005	VENTANA BALANCIN	M2	1		
					TOTAL GENERAL Gs.	

El precio total de guaraníes _____

- **QUEDA MODIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

ANEXO 2

FORMULÁRIO DE CARTA/OFERTA.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS Y SUS CANTIDADES

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant	Costo	Total Gs.
	Construcción de Baño sexado en el museo municipal					
1	72131601-003	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	ml	29		
2	72101607-007	PARED DE ELEVACION 0.15(LADRILLO COMUN)	ml	80		
3	72101607-006	REVOQUE FINO FILTRADO	M2	235		
4	72131601-007	TECHO DE TEJA CON TEJUELON	m2	24		
5	72131601-010	COLOCACION DE PUERTAS TABLEROS CON MARCO Y HERRAJE	un	2		
6	72131601-010	COLOCACION DE PUERTAS PLACAS CON MARCOS Y HERRRAJE	un	4		
7	72131601-001	INSTALACIÓN ELECTRICA	gl	1		
8	72131601-011	INSTALACIÓN SANITARIA	gl	1		
9	72131601-011	COLOCACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS	gl	1		
10	72102503-001	COLOCACION DE AZULEJOS	M2	30		
11	72131601-009	COLOCACION DE PISOS DE CERAMICA ESMALTADO	M2	15		
12	72102401-003	PINTURA DE PUERTAS	uni	6		
13	72131601-012	PINTURA DE TECHO	M2	24		
14	72131601-009	CONTRAPISO DE CASCOTES	M2	15		
15	72102303-003	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA SEPTICA	uni	2		
16	72102303-002	CONSTRUCCION DE POZO CIEGO	uni	1		
17	72102401-002	PINTURA DE PARED	M2	140		
19	72102602-005	VENTANA BALANCIN	M2	1		
					TOTAL GENERAL Gs.	

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Unidad Operativa de Contrataciones
E-mail: pigfra@hotmail.com
Caapucú – Paraguay

El precio total de guaraníes _____

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de licitación, de conformidad a lo dispuesto en el articulo 22ºde la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas".-

Los demás puntos quedan vigentes y se aplican a la fecha.

****

.....
LIC. PEDRO IGNACIO GARCIA FRANCO
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Caapucu
Responsable U.O.C.